



# Ventana al Campo

Revista agraria de UPA Aragón



## AGRONOTICIAS

- 2024 comienza con movilizaciones
- UPA pide más apoyos para los jóvenes y la ganadería extensiva
- Avances en el etiquetado de la miel

## HABLAMOS DE...

- Balance agrario del año 2023
- Condicionalidades y flexibilidades de la PAC
- Primeros Premios UPA Aragón 2023

## FADEMUR

- Balance del programa IRPF 2023
- Fademur insta al Ejecutivo aragonés a retomar la Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales



## No me salen las cuentas

Y con los pagos de la PAC supuestamente bien pagados. Al menos, en lo que respecta a la ayuda básica a la renta, la ayuda redistributiva y los ecorregímenes. Ya que en lo que se refiere a las ayudas acopladas y los agroambientales, éstas dicen que ya llegarán. A esto unimos el desastre por la climatología, los precios, los conflictos bélicos y las tensiones económicas entre las grandes potencias. De todo ello resulta que, como decimos bastantes veces y ya estamos hartos, las cuentas no nos salen. Y tan cansados estamos de promesas, mentiras y engaños que desde UPA empezamos este 2024 convocando nuevas movilizaciones.

Pero no podemos parar. Tenemos que seguir sembrando, atendiendo el ganado y dando respuesta a tantos problemas burocráticos y de mercados que día a día se nos vienen encima. Hemos logrado sacar adelante el etiquetado para la miel para diferenciar nuestras producciones de las que vienen de terceros países y no se ajustan a las exigencias que se nos imponen en Europa.

Seguimos con la presión y pidiendo un plan de choque para la ganadería extensiva. Vemos cómo año a año está desapareciendo sin que las diferentes administraciones pongan encima de la mesa las soluciones más correctas, como los ecorregímenes, que se vendieron como la gran solución y lo único que han traído ha sido la puntilla final.

A la vez, continuamos con la ausencia de verdaderas políticas de apoyo a los jóvenes para generar un verdadero relevo con garantías para el sector.

Despedimos el año 2023 con el acto de la I Edición de los Premios UPA Aragón, en el que se reconoció el trabajo y la lucha sindical de diferentes compañeros y ganaderas de apicultura. También se premió la trayectoria de los profesionales de la información agraria, a los jóvenes y a las personas que habitan los pueblos de colonización. Enhorabuena a todos.

Como inicio de este 2024, tuvimos en UPA la visita del consejero de agricultura del Gobierno de Aragón, Ángel Samper. Se le expuso la problemática del campo en todos los sectores, situación que conoce perfectamente. También le recordamos que Aragón necesita sí o sí una Ley de Agricultura Familiar, una reivindicación histórica de UPA Aragón, como también lo es una convocatoria de elecciones al campo.

Y de cara a próximos eventos, apuntar que del 13 al 17 de febrero vuelve la FIMA 2024 a Zaragoza. Como en todas las ediciones, UPA Aragón estará presente en su stand donde os esperamos ver.

Diciembre tiritando, buen enero y mejor año.



# JOKER

POKER DE ASEES EN EL AGUA

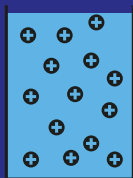
CON TECNOLOGÍA AXON®



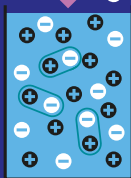
## APLICACIÓN FITOSANITARIOS

Añadimos Fitosanitario

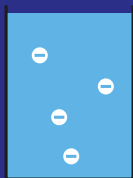
Sólo se aplica un 40% de tosanitario



AGUA DURA



El agua dura anula el tosanitario

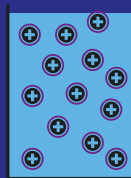


El agua dura anula el tosanitario

## APLICACIÓN FITOSANITARIOS CON JOKER

Añadimos Fitosanitario

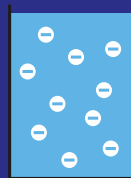
Se aplica un 100% de tosanitario



CON JOKER



El agua dura no reacciona con el tosanitario



## BENEFICIOS AGRONÓMICOS

- » Disminuye el efecto perjudicial de las aguas duras en los caldos de los tosanitarios.
- » Mejora la adsorción foliar de tratamientos tosanitarios/fer tilizantes.
- » Garantiza la máxima cobertura de los tratamientos foliares.



Innova Nutrición Vegetal S.L.

Tlf. +34 918 422 355 - info@dfinnova.com

www.dfinnova.com

GARANTÍA DE CALIDAD

DFGRUPO



## UPA Aragón comienza 2024 movilizándose para exigir medidas que alivien al sector del campo

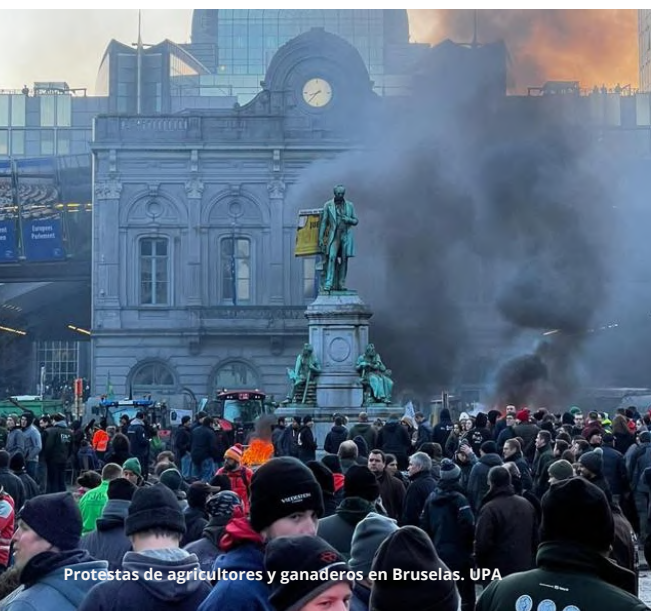
El inicio del 2024 ha estado marcado por las tractoradas protagonizadas por agricultores y ganaderos europeos, que han comenzado también este mes de febrero en Aragón. Esta organización agraria se ha sumado a las reivindicaciones junto a ARAGA, ASAJA y UAGA, con un calendario de movilizaciones que ha arrancado en Huesca, donde el secretario general de UPA Aragón, José Manuel Roche, y el resto de representantes sindicales han trasladado al subdelegado del Gobierno en Huesca, Carlos Campo, un documento con las demandas del sector. Hasta la capital oscense se desplazaron cientos de tractores en una tercera jornada de protestas que salpican España y Europa. Los representantes de las organizaciones agrarias leyeron un manifiesto, y como señal de protesta

los asistentes quemaron pacas de paja en la plaza Cervantes.

Este calendario de movilizaciones tiene como fin advertir de la situación complicada que atraviesa el sector por la merma de rentabilidad de las explotaciones, agravada tras la pandemia, la reforma de la PAC, la subida de los precios o los conflictos bélicos.

### Reivindicaciones

La situación ha ido empeorando y el número de profesionales continúa descendiendo en cerca de unos 200 al año. Las protestas iniciadas en Europa, especialmente en Francia y en Bruselas, tendrá su continuidad en España y particularmente en Aragón.



Protestas de agricultores y ganaderos en Bruselas. UPA





UPA, junto con ARAGA, ASAJA y UAGA y en la línea de trabajo de las organizaciones estatales, ha acordado dar respuesta a esta situación de hartazgo por parte de los profesionales agrarios aragoneses. De este modo las organizaciones agrarias pediremos a la Unión Europea, al Gobierno de España y de Aragón, cambios radicales y medidas efectivas para salvaguardar el modelo de agricultura y ganadería profesional.

En concreto, a nivel europeo, defendemos cambios normativos en materia ambiental, bienestar animal y en los tratados comerciales. Al Ministerio de Agricultura pedimos mejoras en la aplicación de la Política Agraria Común, más flexibilidad y menos burocracia. Y al Gobierno de Aragón simplificación en los trámites, además de articular ayudas directas e impulsar el relevo generacional.

**De arriba a abajo, tractorada en Huesca, lectura del manifiesto, entrega de las reivindicaciones el subdelegado de Gobierno Carlos Campo y quema de pacas de paja en la Plaza Cervantes | UPA Aragón**





José Manuel Roche y Enrique Arcéz en rueda de prensa | UPA Aragón

## Balance agrario de 2023: La crisis climática no da un respiro al sector agroganadero

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) de Aragón ha presentado el balance del sector agrícola y ganadero de la comunidad correspondiente a 2023, un año que ha estado marcado principalmente por las consecuencias de la crisis climática, la consolidación de la Ley de la Cadena Alimentaria y una aplicación de la nueva PAC “con dramas” para los productores.

Durante la presentación de las conclusiones del informe, el secretario general de la organización agraria, José Manuel Roche, ha calificado el mismo de “descorazonador”, al señalar que “2023 ha sido el peor año de la Historia desde que hay registros en lo que respecta a la meteorología”.

### Cereal, frutos secos y viñedo

Aunque ha indicado que la cifra global de renta en Aragón ha amortiguado su caída por el comportamiento de los sectores de las frutas y hortalizas y el porcino, lo cierto es que las “graves pérdidas” se concentran en sectores tan

importantes como el cereal, los frutos secos o el viñedo, con reducciones de hasta el 50% del valor de la producción.

“Estos efectos repercuten en toda la cadena alimentaria en forma de encarecimiento de los precios a los consumidores”, ha lamentado, a la vez que ha señalado que las inclemencias meteorológicas experimentadas como la sequía, las tormentas o las heladas “han disparado las cifras de los seguros agrarios tanto en contratación como en indemnizaciones, así como las subvenciones, que son las mayores de la historia al sufragar hasta el 70% de los costes”.

Por otra parte, ha valorado el “efecto positivo” de la Ley de la Cadena Alimentaria, con la puesta en marcha de las sanciones públicas y el nuevo registro de contratos.

Por el contrario, ha lamentado que el primer año de aplicación de la nueva PAC haya supuesto “un enorme esfuerzo para los y las técnicos de las organizaciones agrarias, que se han encontrado con numerosas dificultades en la tramitación”.

## Retos para 2024

La meteorología es una de las grandes incertidumbres que afrontan los pequeños y medianos agricultores de Aragón, que encadenan dos años de intensa sequía.

En este contexto complicado, en lo que respecta a aspectos geopolíticos, UPA Aragón está reclamando precisamente ajustes en la PAC que permitan adaptarla a la realidad del campo aragonés.

Según ha abundado el secretario general de la organización, cuestiones como permitir realizar tratamientos en los barbechos, labores superficiales en determinados casos, mantener la reducción de los porcentajes mínimos obligatorios de superficie rotada o que haya una revisión al alza de la admisibilidad de pastos para favorecer a la ganadería extensiva, “son medidas muy necesarias para los agricultores”.

“

**Las leyes de Agricultura Familiar y Cadena Alimentaria deben seguir reforzándose para asegurar su cumplimiento”**

Otros retos muy importantes para 2024, ha apuntado, serán seguir ampliando el apoyo público a los sectores afectados por la crisis climática, los costes de producción y los problemas de mercado.

“También seguir reforzando las políticas contra el despoblamiento, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, como los grupos de población más vulnerables y necesarios para garantizar el futuro del medio rural”, ha precisado.

Por último, Roche ha confiado en que este 2024 se mantenga la Ley de la Agricultura Familiar en Aragón aprobada en la pasada legislatura y, en todo caso, ha solicitado que se den pasos importantes para mejorarla.

“Junto a la Ley de la Cadena Alimentaria, esta norma debe seguir reforzándose para asegurar su cumplimiento”, ha manifestado, para añadir que del mismo modo debe suceder con la primera PAC orientada a proteger este modelo de agricultura familiar.



En Seguros Narciso Luna te ofrecemos asesoramiento independiente de seguros generales, agrícolas y ganaderos.

¡Ahora también estamos en tu móvil!

Desde tu teléfono móvil con la **App Seguros Narciso Luna** para iOS y Android

658 98 15 89



narcisoluna@segurosnl.com



segurosnl.es



FINANCIACIÓN AGRO

# No hay nada como estar en buenas manos

Tu mano, experta en tu  
proyecto y la nuestra  
experta en financiación  
para tu explotación  
agrícola





Imagen de la explotación de "Abejas del Moncayo" | CEDIDA

## UPA Aragón aplaude el paso dado por el Parlamento europeo para modificar el etiquetado de la miel

La Unión de Pequeños Agricultores de Aragón ha aplaudido el pasado mes de noviembre “el paso importante y fundamental” dado por el Parlamento europeo con la aprobación de la ‘Directiva desayuno’, la cual viene a modificar la normativa de comercialización y de etiquetado de la miel, zumos de frutas y mermeladas. En el caso de la miel, esto supone contemplar incluir el país de origen y su porcentaje de mezcla por orden decreciente en la parte frontal de los envases.

“**La ‘Directiva desayuno’ incluye una reivindicación histórica del sector”**

Tal y como ha destacado José Manuel Roche, responsable de relaciones internacionales de UPA, esta modificación de la normativa del etiquetado de la miel es “una reivindicación histórica” de las organizaciones agrarias para evitar el fraude en la comercialización y la adulteración de la miel

“Esperamos que en próximos meses esta modificación de la Directiva sea una realidad e incluya este requerimiento, para proteger así tanto a los apicultores españoles como a los consumidores”, ha recalcado.

El cambio que el Parlamento propone y que ha defendido la organización agraria incluye establecer un sistema de trazabilidad de la miel, aunque contemplará excepciones para los pequeños apicultores europeos.

Además, se pretende crear un laboratorio de referencia con el fin de detectar adulteraciones y mejorar los controles mediante análisis sistemáticos que acrediten la autenticidad y calidad de la miel que llega a los lineales de los supermercados.

Por todo ello, la organización agraria ha aplaudido el paso fundamental dado por el Parlamento europeo para mejorar la transparencia y la competencia en un sector “muy golpeado y en grave crisis” por la sequía, el cambio climático y la guerra de Ucrania.



Jornada con jóvenes agricultores organizada por UPA en Albacete el 17 de noviembre de 2023 | Joaquín Terán.

## UPA Aragón pide más apoyos para los jóvenes del medio rural

El responsable de relaciones internacionales de la Unión de Pequeños Agricultores, José Manuel Roche, ha advertido en el pasado encuentro de diciembre del Presidium COPA-COGECA del “olvido y la falta de apoyos” al que están sometidos los jóvenes del medio rural, así como del “perjuicio que esto supone para el conjunto de la sociedad europea”.

En su intervención durante el encuentro, Roche ha lamentado que pese a la importancia y riqueza que aporta el mundo rural, éste no haya contado con el apoyo y las inversiones necesarias que merece, especialmente los jóvenes.

### Amenazas al sector agro

En concreto, ha recordado que a nivel europeo solo una cuarta parte de la población vive en una zona rural, cuando ésta representa el 44 % del territorio. A la vez, ha señalado el envejecimiento de la población como una amenaza para la supervivencia del sector agro, ya que en España casi la mitad de los propietarios de explotaciones tienen más de 55 años,

mientras que en el caso de Aragón tan solo el 11% de agricultores y ganaderos tiene menos de 40 años.

Entre los principales motivos, ha remarcado que se encuentran las trabas económicas y sociales que encuentran los jóvenes para trabajar y vivir en el campo, lo que convierte en “casi imposible” iniciarse en la agricultura o ganadería sin provenir de una familia con tradición en el sector. No obstante, ha lamentado que aquellos con familias que trabajan el campo también tienen muchas trabas que impiden el relevo generacional.

Con todo, ha considerado que se trata de un “problema vital pero reversible”, siempre que las autoridades se pongan manos a la obra. Así, entre las medidas que ha defendido se encuentran: políticas activas de apoyo a la incorporación a través de ayudas directas, préstamos a bajo interés, exenciones de impuestos de transmisión y sucesión; planes de acceso a la tierra; mayores facilidades en la transmisión de explotaciones; exención de los gastos de transmisión de tierras a las pequeñas explotaciones; mejoras en las infraestructuras y servicios entre otras muchas medidas.



## UPA Aragón solicita un plan de choque urgente para salvar a la ganadería extensiva

La organización agraria ha solicitado este pasado diciembre a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Aragón que ponga en marcha un plan de choque con una serie de medidas urgentes para salvar a la ganadería extensiva de ovino y vacuno de la comunidad autónoma, ante “las graves dificultades que atraviesa el sector y que amenazan su supervivencia”.

Así lo ha transmitido el secretario general de UPA Aragón en una reunión mantenida entre el consejero Ángel Samper y la Plataforma en Defensa de la Ganadería Extensiva, de la que forma parte la organización. José Manuel Roche ha puesto de manifiesto la difícil situación que atraviesa la ganadería extensiva, un sector que presenta un elevado envejecimiento y escaso relevo generacional, y que ve cómo va perdiendo efectivos año tras año con censos de animales que se reducen progresivamente.

### **Batería de medidas**

La organización ha querido recordar los elevados beneficios que aporta este sector de la ganadería extensiva frente a otros modelos, tanto desde el

punto de vista económico, como social y medioambiental.

Por ello, el secretario general ha solicitado una batería de medidas, entre las que se encuentran el incremento general de las ayudas asociadas, establecer ayudas por cabeza de animal y no por superficie, así como ayudas directas a explotaciones afectadas por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), ataques de osos o lobos; también la recuperación de la línea de ayudas colectivas para extensivo, mayor apoyo económico a las nuevas incorporaciones al sector, así como mayor flexibilidad en los controles administrativos de la PAC y menor burocracia en los trámites con la Administración.

Por último, ha indicado que es necesario la coordinación con el sector y con otras comunidades autónomas para trasladar al ministerio de Agricultura todos aquellos cambios o modificaciones en el PEPAC de cara al 2025, en el que se priorice y se tenga en cuenta a la ganadería extensiva, recordando que los plazos para presentar alegaciones acaban en marzo de 2024.

# UPA informa



## Condicionalidades a tener en cuenta para preparar la campaña de la PAC 2024

Las normas de condicionalidad son todas aquellas que deben ser cumplidas por los agricultores y ganaderos para poder recibir los pagos de la PAC. El incumplimiento de alguna puede conllevar sanciones en los expedientes. Habrá una vigilancia mediante controles durante toda la campaña, por lo que recomendamos cumplir estas normas en la mayor parte posible para no ser sancionados.

Las penalizaciones pueden ir entre el 1% y el no cobro completo de la PAC (100%)

Las **condiciones** más importantes a tener en cuenta:

**-A. Prohibición de quema de rastrojos:** No se pueden quemar rastrojos de cosechas de cultivos herbáceos, excepto que esté autorizada por razones fitosanitarias. Sí se pueden quemar restos de podas.

**-B. Creación de franjas de protección en los márgenes de los ríos:** Se crearán franjas de protección de al menos 5 metros de ancho en todas aquellas parcelas que estén colindantes a cursos de agua, ríos, embalses, lagos y lagunas. En estas franjas no se podrán aplicar ni fertilizantes ni fitosanitarios, y no podrá haber producción agrícola. Los cultivos leñosos ya plantados no tienen que cumplir esta norma. En estas franjas se podrán hacer labores superficiales de mantenimiento, así como segados o desbrozados. Los canales de riego y acequias no son considerados cursos de agua.

**-C. Gestión de la labranza:** En superficies de cultivos herbáceos o leñosos no se podrá labrar la tierra en la dirección de la máxima pendiente cuando ésta sea igual o mayor al 10%. No obstante, esta medida no será obligatoria si supone un riesgo de vuelco de la maquinaria.

## Condicionalidades

### -D. Cobertura mínima del suelo:

i. **Cultivos herbáceos:** en las parcelas que se siembren cultivos herbáceos de invierno, no se labrará el suelo con volteo ni con laboreo vertical entre la fecha de recolección y el 1 de septiembre. *\*Desde UPA hemos solicitado la modificación de las fechas ya que consideramos que ésta se podría adaptar a las condiciones locales de cada zona.*

ii. **Cultivos leñosos:** en el caso de los cultivos leñosos en pendientes igual o superior al 10%, a no ser que la pendiente esté compensada mediante terraza o bancales, se mantendrá una cubierta vegetal mínima de un metro en las calles transversales a la línea de máxima pendiente o a las calles paralelas a dicha línea, entre los meses de octubre a marzo, ambos incluidos. Durante esos meses no se podrá labrar esas calles ya que se tendrá que mantener la cubierta vegetal.

iii. **Tierras de barbecho:** No se podrán realizar tratamientos agrícolas entre los meses de abril y junio, ambos incluidos. En dicha superficie no podrán usarse fitosanitarios ni purines y ni estiércoles sólidos. Se considera tratamiento agrícola cualquier aplicación fitosanitaria o de fertilizantes. *\*Desde UPA hemos solicitado que los purines y estiércoles sólidos se puedan aplicar.*

-E. **Rotación en tierras de cultivo: Nueva para el año 2024.** Todas las explotaciones deben cumplir las siguientes obligaciones –exentos los cultivos bajo agua –el arroz- y los cultivos leñosos-:

1. Realizar una **rotación de cultivos** en todas las parcelas de la explotación, excepto en las parcelas con los cultivos plurianuales (alfalfa), al menos cada tres años. No se puede mantener el mismo cultivo durante 4 años consecutivos, a partir del 3 hay que cambiar. Se considerará cultivo principal el que esté en la parcela entre los meses de mayo a junio.

INCIDENCIA DE INSUMOS ORGÁNICOS SOBRE LA SANIDAD  
DE LOS SUELOS DE ARAGÓN

"Inneara, consultoría tecnológica líder, asesora proyectos con enfoque en la salud del suelo aragonés, analizando la influencia de insumos orgánicos para impulsar prácticas agrícolas sostenibles."



976 09 32 26



info@inneara.com



inneara

www.inneara.com

Mas de 20 años



## Condicionalidades

2. Realizar una **diversificación del cultivo** en la explotación:

**a)** A tener en cuenta si la tierra de cultivo se encuentra entre 10 y 20 hectáreas, tenemos que tener dos cultivos diferentes sin que el mayoritario suponga más del 75% de la tierra del cultivo.

**b)** Si la tierra de cultivo está entre 20 y 30 hectáreas, se deben cultivar al menos dos cultivos diferentes, pero sin que el mayoritario suponga el 70%.

**c)** Si la tierra de cultivo es superior a 30 hectáreas, se debe haber al menos tres cultivos diferentes, el mayor no puede ser superior al 70% de la tierra, y los cultivos mayoritarios juntos no podrán ocupar más del 90% de la misma.

**¿Qué se entiende por cultivo?** Cultivos de cualquiera de los géneros definidos en la clasificación botánica, las tierras de barbecho, hierbas o forrajes herbáceos.

**¡IMPORTANTE!** Explotaciones exentas de cumplir esto:

- A.** Las explotaciones igual o inferior a 10 hectáreas
- B.** Explotaciones dentro de agricultura ecológica
- C.** Las que más del 75% de las tierras de cultivo se utilicen para producir hierbas, forrajes herbáceos, leguminosas, tierras de barbecho o una combinación de estas.
- D.** O en las que más del 75% de la superficie sean pastos.



**-F. Porcentaje mínimo de la superficie agrícola dedicada a superficie y a elementos no productivos.**

- Las explotaciones agrícolas deben dedicar un porcentaje **mínimo del 4%** de la tierra a elementos no productivos. **Esta condición será eliminada temporalmente en 2024 si el Estado miembro lo estima oportuno. Se informará en próximas semanas de la decisión adoptada.**
- **Se considera elemento no productivo:** tierra en barbecho, franjas de protección del cauce, los elementos del paisaje o márgenes de biodiversidad. No obstante, estas explotaciones no deben cumplirlo:
  - Las explotaciones de igual o inferior a 10 hectáreas.
  - Las que más del 75% de las tierras de cultivo se utilicen para producir hierbas, forrajes herbáceos, leguminosas, tierras de barbecho o una combinación de estas.
  - O en las que más del 75% de la superficie sean pastos.



# Yagüe Agrícola, S.L.

## FITOSANITARIOS, SEMILLAS Y FERTILIZANTES

OFICINA: C/Pozuelo, 2 -2ºB - 44370 Cella (Teruel)

ALMACÉN: Polígono La Cañamera, parc.15 - 44370 Cella (Teruel)

608 796 252 / 606 522 484 - yagueagricola@hotmail.com

*"Yagüe Agrícola es una empresa que trabaja con el compromiso de poner todas las herramientas posibles a disposición de los agricultores para mejorar sus cosechas, además ofrecemos asesoramiento técnico para aportar valor. Visión de futuro"*



## Ecorregímenes

La Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón ha aprobado una instrucción con una serie de flexibilidades en las ayudas a los Ecorregímenes voluntarios sobre el Clima, Medio Ambiente y Bienestar Animal incluidos en el Real decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, y para aplicar en la PAC 2024. A continuación se detalla dicha instrucción:

### **Primero. Ecorregímenes de agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos**

1. Sobre la aplicación del artículo 30.2.a del Real decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, para la práctica de pastoreo extensivo, se reduce el período mínimo de pastoreo de manera continua o discontinua, a 90 días al año tanto para los denominados pastos húmedos como los mediterráneos.

2. Asimismo, la aplicación del artículo 30.2.b del Real decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, relacionado con las cargas ganaderas, más concretamente en pastos mediterráneos, para las superficies tanto de pastos permanentes como de pastos temporales acogidas a esta práctica y que resulten determinadas, se establece en 0,13 UGM/hectárea la carga mínima media anual y 0,8 UGM/hectárea la carga ganadera máxima. Para los pastos húmedos las cifras correspondientes aplicables son de 0,27 UGM/hectárea como carga mínima media anual y 1,34 UGM/hectárea carga ganadera máxima.

3. Para percibir la ayuda a la siega sostenible (artículo 31.4 del Real decreto 1048/2022), se establece un período de no aprovechamiento de las superficies de pastos permanentes o temporales objeto de siega, durante el cual no se podrá realizar ninguna actividad en las mismas, que abarcará los meses de julio y agosto.

## Ecorregímenes

### **Segundo. Ecorregímenes de agricultura de carbono y agroecología: Rotación de cultivos y siembra directa en tierras de cultivo**

1. Sobre la aplicación del artículo 36.1.c del Real decreto 1048/2022, el barbecho podrá representar hasta el 40 % de la superficie de la tierra de cultivo declarada para el cumplimiento de la práctica del Ecorregimen, tanto en las comarcas de pluviometría media, conforme a la serie decenal 2011-2020, inferior o igual a 400 milímetros: Monegros y Bajo Cinca en la provincia de Huesca y Caspe y Zaragoza en la provincia de Zaragoza, como en aquellas comarcas de pluviometría media superior y siempre que se encuentren en el ámbito del secano, esto es, distintas de las incluidas en el denominado secano húmedo.

2. Asimismo, sobre la aplicación del artículo 37.2 del Real decreto 1048/2022, relativo a la práctica de siembra directa, siempre y cuando se cumpla con la obligación de mantener el rastrojo sobre el suelo, de manera que éste se encuentre cubierto durante todo el año, se permitirá un laboreo vertical poco profundo sin efectuar inversión de las capas de tierra y evitando la compactación.

### **Tercero. Ecorregímenes de Agricultura de carbono: cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos**

1. Para dar cumplimiento a la práctica de cubiertas vegetales espontáneas o sembradas y en aplicación del artículo 42.1.b del Real decreto 1048/2022, ésta debe permanecer viva sobre el terreno, durante un periodo mínimo de cuatro meses, que en el caso de Aragón comprenderá el espacio de tiempo entre el 1 de noviembre y el 28 de febrero.

2. Respecto a la aplicación del artículo 42.1.f del Real decreto 1048/2022, tanto para la siembra como para el mantenimiento de las cubiertas (vegetales o inertes), quedan permitidas labores superficiales poco profundas siempre que no impliquen la modificación de la estructura del suelo y cumpliendo la obligación de que el suelo no permanezca desnudo.

3. En relación a la aplicación del artículo 42.2.a del Real decreto 1048/2022, se permitirá la aplicación de fitosanitarios sobre la cubierta, en aquellos casos en que la autoridad competente en materia de Sanidad Vegetal así lo determine por razón de la prevención, control o erradicación de plagas.

# UPA recuerda

## Importante para la gestión de tu PAC

Las fotografías georreferenciadas que, desde otoño de 2023 hasta el 28 de enero de 2024 (incluido), un agricultor quiera que se tengan en cuenta en la Solicitud de Ayudas PAC 2024, se realizarán en EXPEDIENTES 2023

En MOTIVO debe ponerse: 'Fotografía preventiva voluntaria de monitorización' o 'Respuesta Requisito No monitorizable' (en caso de que se le haya remitido una comunicación para que las haga)

- OJO : Cualquier fotografía realizada con otro motivo no se tendrá en cuenta en la Solicitud de Ayudas PAC 2024

## Registro PRTR

Los complejos industriales y ganaderos deben - según su autorización ambiental integrada (AAI) o condicionado ambiental- notificar las emisiones del año 2023 al registro PRTR (Registro Europeo de Emisiones y Fuentes Contaminantes)

La notificación de las emisiones del año se deberá realizar telemáticamente a través de la aplicación informática a la que se accede desde la página web de PRTR España [www.prtr-es.es](http://www.prtr-es.es)

## Comunicación MTDs sector porcino a ECOGAN 2024

El **art 5.3 del Real Decreto 988/2022** establece que el titular de la explotación tendrá que comunicar, anualmente, y antes del 1 de marzo, los datos obligatorios del Anexo I que hayan experimentado modificaciones respecto de la comunicación anterior. Este 2024 se han introducido en la aplicación ECOGAN nuevos coeficientes de cálculo. Supone que excepcionalmente en el año 2024 todos los titulares de explotaciones de porcino intensivo deben realizar la comunicación de las MTDs aplicadas en la explotación en el año 2023, con independencia de si han llevado o no a cabo modificaciones o de si han incorporado nuevas MTDs.

**Plazo de presentación:** del 1 de enero al 29 de febrero de 2024.

En el caso de que no se hayan producido modificaciones con respecto a la comunicación del año anterior, los pasos a seguir para realizar la declaración son: El interesado deberá entrar en su declaración, duplicarla, ACTUALIZAR (paso 7) y comunicar.



**agro cultivate**  
consultoría agrícola

"Con nuestro trabajo, garantizamos tu seguridad y tranquilidad  
mientras tus beneficios aumentan"

### ¿Qué podemos hacer por ti?

- Asesoría PAC
- Asesoramiento integral en agricultura ecológica
- Proyectos de naves ganaderas y almacenes e
- instalaciones agrícolas
- Gestión de ayudas (FITE, FEADER, Next Generation)
- Modernización de explotaciones
- Incorporación de jóvenes agricultores
- Investigación y desarrollo agropecuario
- Proyectos agroindustriales



[www.agrocultivate.com](http://www.agrocultivate.com)



[oficina@agrocultivate.com](mailto:oficina@agrocultivate.com)



[978 21 31 19 - 634 51 21 81](tel:978213119)

Te asesoramos, te informamos y te acompañamos

# UPA TE AYUDA CON EL KIT DIGITAL





## Fademur concluye con éxito su programa para impulsar el emprendimiento de las mujeres rurales aragonesas

La Federación de Mujeres Rurales (FADEMUR) concluyó en diciembre con éxito el programa ‘Servicios de proximidad y nuevos huecos de empleo y emprendimiento: Un itinerario de inserción para el medio rural’. Según ha destacado la presidenta de la Federación en Aragón, Carolina Llaquet, el balance de las actividades realizadas a lo largo de 2023 para combatir el desempleo y fomentar el emprendimiento y el autoempleo de las mujeres rurales ha sido “muy positivo”, evidenciando el interés creciente de las participantes en este tipo de acciones.

### Fademur forma a más de 100 mujeres

En concreto, la entidad ha logrado alcanzar a más de un centenar de personas con el conjunto de actividades variadas que componen el programa.

Así, han sido un total de nueve comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón donde se han desarrollado las distintas acciones:

Bajo Aragón, Sierra de Albarracín, Jiloca, Campo de Borja, Cinco Villas, Comarca Central, Cinca Medio, Hoya de Huesca y Ribagorza. Se han realizado un total de seis talleres de empoderamiento y asesoramiento para el autoempleo y el cooperativismo, un itinerario personalizado de inserción socio laboral orientado al emprendimiento, una jornada de sensibilización, una feria de productoras locales, tres ‘webinars’ destinadas al impulso y consolidación de iniciativas emprendedoras lideradas por mujeres rurales, así como catorce cursos online gratuitos a través de la plataforma [www.redmur.org](http://www.redmur.org).

FADEMUR ha llevado a cabo este programa de continuidad gracias al apoyo del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, con cargo a la asignación tributaria del IRPF, con el principal objetivo de formar y empoderar a las mujeres del medio rural hacia el emprendimiento, el cooperativismo y el autoempleo.



## Fademur insta al Ejecutivo aragonés a retomar la Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón

La Federación de Mujeres Rurales (FADEMUR) de Aragón ha solicitado este enero a los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón que retomen el proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón impulsado la pasada legislatura, antes de que éste quede guardado en un cajón y, con él, los consensos alcanzados con organizaciones y entidades de mujeres rurales de Aragón.

La Federación ha pedido en particular al Gobierno de Aragón que no entierre este proyecto de Ley cuya elaboración fue apoyada en 2022 por siete de los ocho partidos con representación en la pasada legislatura. La presidenta de Fademur en Aragón, Carolina Llaquet, ha recordado que este 12 de febrero decae el plazo para rescatar esta norma tal y como fue concebida en un inicio, de modo que por este motivo la organización ha solicitado ya reuniones con los grupos políticos y con las consejerías implicadas.

Con esta norma, ha destacado, se pretendía promover y mejorar las oportunidades laborales

de la mujer rural, su representatividad, la conciliación, las infraestructuras y los servicios necesarios.

Ha recalcado que “todas estas cuestiones benefician no solo a las mujeres rurales, cuyo papel es fundamental para el sostenimiento de los pueblos y la lucha contra la despoblación, sino también al conjunto de la sociedad”.

Asimismo, Llaquet ha recordado el trabajo que realizó la Mesa de Trabajo de Mujeres Rurales con la participación de diferentes asociaciones, entidades empresariales y organizaciones, donde se recogieron sus preocupaciones y principales reivindicaciones para la mejora de la vida en el medio rural en Aragón. Por ello, ha confiado en que este trabajo no caiga en saco roto y se retome en las Cortes para ser aprobado cuanto antes. “Pedimos a los grupos políticos con representación en la Cortes de Aragón que sean capaces de tramitar esta ley con altura de miras, ya que la defensa del medio rural no debe entender de signos políticos, ni tampoco la lucha contra la despoblación, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el desarrollo sostenible”, ha defendido.

## I Premios UPA Aragón: un reconocimiento a quienes hacen posible el medio rural, la agricultura y la ganadería familiar

La I Edición de los Premios UPA Aragón 2023 tuvo su puesta de largo el pasado mes de diciembre en un acto en el que fue reivindicado el compromiso de hombres y mujeres con el medio rural, la agricultura y ganadería familiar y su aportación a la misma desde diversos los ámbitos sociales y profesionales. Tal y como manifestó el secretario general de UPA Aragón, José Manuel Roche, “ésta era un evento que necesitaba la organización y el sector, ya que se tiene que reconocer la labor que hacen hombres y mujeres, agricultores y ganaderos, así como la cantidad de bienes públicos que aportamos a la ciudadanía”.

La entrega de los galardones se realizó en el Salón Antiguo de Plenos de la Diputación Provincial de Zaragoza. La inauguración corrió a

cargo de Miguel Sanz Ansón, diputado de Explotaciones Agropecuarias y Medio Ambiente, mientras que en la clausura estuvo presente el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón, Ángel Samper, quien en su intervención reivindicó la unidad del sector para defender los intereses del medio rural, así como la simplificación de las cargas administrativas y burocráticas. Antes de la entrega de los galardones, que tendrán carácter anual, la catedrática de la Universidad de Zaragoza, Carmen Marcuello, fue la invitada especial para ofrecer una interesante ponencia sobre economía social en los pueblos y su contribución al desarrollo y mantenimiento del medio rural, generando oportunidades de empleo y fijando población.



De izq. a dcha., los galardones para los premiados y la catedrática Carmen Marcuello | UPA Aragón



De izq. a dcha., Miguel Gallego (Premio 'UPA Joven') y Javier Arnal (Premio 'Raíces') | UPA Aragón



De izq. a dcha., Lorenzo Ramos (Premio 'Semilla') y Chus García (Premio 'Al alba') | UPA Aragón



De izq. a dcha., Natalia Láinez y Lucía Ibáñez (Premio 'Entre Aguazones y boiras') y representantes de pueblos de colonización (Premio 'Senderos') | UPA Aragón

### Premiados en la I Edición UPA Aragón 2023

- **Premio 'La Huerta' de UPA Joven:** A Miguel Gallego, joven agricultor y jugador de baloncesto en la Selección Española de Baloncesto de Sordomudos, por su ejemplo de lucha y superación personal y profesional. Este premio está destinado a jóvenes menores de 35 años que se dedican a la actividad agraria o aportan al relevo generacional del sector.

- **Premio de comunicación 'Al Alba' de UPA Aragón:** Ha sido entregado a Chus García, periodista de El Heraldo de Aragón. Este galardón pretende reconocer el buen hacer profesional y el rigor periodístico de quienes informan y sirven con ello al medio rural desde sus redacciones.

- **'Entre Aguazones y Boiras', de UPA Aragón 2023:** Ha recaído sobre Natalia Láinez y Lucía Ibáñez, emprendedoras de 'Abejas del Moncayo'.

Este premio de UPA Aragón reconoce el trabajo duro, el sacrificio y la paciencia de los pioneros, emprendedores, impulsores, creadores e innovadores del sector.

- **Premio 'Senderos', de UPA Aragón 2023:** a los pueblos de colonización. Este galardón reivindica a todos aquellos, hombres y mujeres, que "hacen camino" y trabajan y luchan de sol a sol por mantener vivo el medio rural.

- **Premio 'Raíces' UPA Aragón:** El galardonado ha sido Javier Arnal, fundador y miembro de la Ejecutiva de UPA Aragón. El premio raíces está destinado a aquellas personas que son embajadoras históricas de la organización agraria y fiel reflejo de la defensa de sus valores

- **Premio especial 'La Semilla' de UPA Aragón 2023:** Ha recaído este año, como colofón final, sobre Lorenzo Ramos Silva, secretario general de UPA Federal, por su trabajo incansable en la lucha y defensa de los intereses de los pequeños agricultores y ganaderos. Con este premio se pretende reconocer a todas las personas o asociaciones-empresas que han trabajado en sembrar la semilla de UPA donde van y están, luchando por un modelo profesional y familiar del sector.

Al cierre del acto, el secretario general de UPA Aragón, José Manuel Roche, se dirigió para recordar a todos los presentes que, "sin agricultura y sin ganadería no habrá medio rural y no existirán los pueblos". "Os pido que allá donde estéis defendáis un modelo de agricultura profesional y familiar", concluyó.



## UPA Aragón recibe la visita del consejero de Agricultura Samper Securun

Los miembros de la Ejecutiva de UPA Aragón recibieron a comienzos del pasado mes de enero al nuevo consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón, Ángel Samper Securun.

Los representantes de la organización agraria le trasladaron la problemática del campo en todos los sectores en la comunidad autónoma.

Los representantes de UPA Aragón, encabezados por el secretario general José Manuel Roche, le recordaron la importancia para Aragón de contar con una Ley de Agricultura Familiar, norma que constituye una reivindicación histórica de la organización agraria. A la vez, le insistieron en que es imprescindible en la situación actual realizar una convocatoria de elecciones al campo.



## UPA Aragón se desplaza un año más a la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola

UPA Aragón volverá a estar presente un año más en la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola 2024 en Zaragoza, que tendrá lugar del 13 al 17 de febrero. Como en todas las ediciones, la Unión de Pequeños Agricultores de Aragón estará presente en su stand.



## Jóvenes aragoneses participan en la jornada sobre nuevas incorporaciones de UPA en Albacete



La jornada 'Retos de la incorporación de jóvenes a la agricultura y la ganadería' tuvo lugar el pasado noviembre en Albacete. A la misma asistieron jóvenes de Aragón junto a un centenar de toda España, quienes pusieron en común numerosos aspectos y retos del sector. La jornada contó con la participación de Deoleo, Bayer e Integral Media.

## Tramitación de Expedientes

Incorporación de Jóvenes



Planes de Mejora



Jubilación anticipada



Inscripción de Maquinaria



Seguros Agrarios



Tramitación de Ayudas



Cuadernos



Asesoramiento PAC



## Asesoramiento



Jurídico



Ganadero



Fiscal



Económico

## Formación

Cursos y Certificados

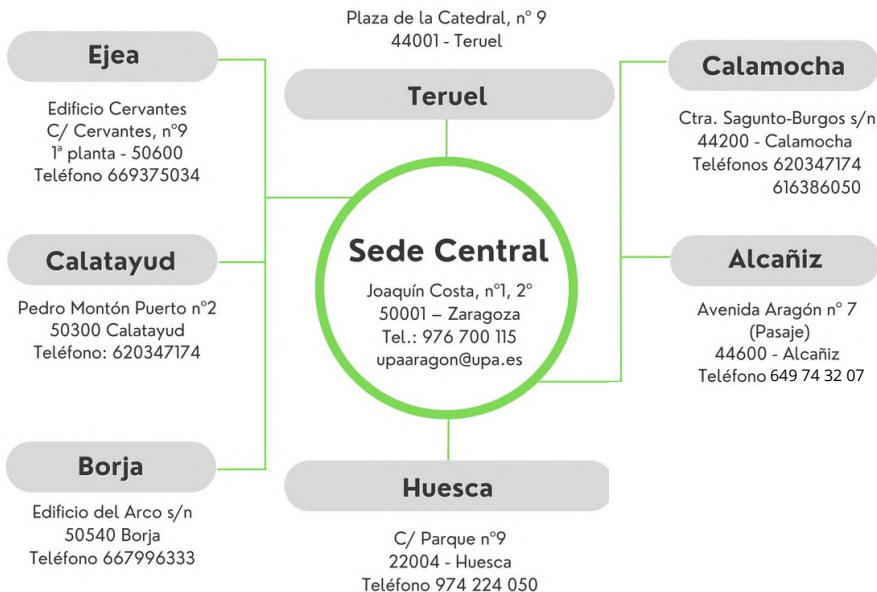


On-line



Presencial





## Afíliate a UPA Aragón

Sindicato Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón. Súmate a nuestra lucha por una Política Agraria Justa.

**1** Escanea el código QR

**2** Cumplimenta el PDF

**3** Envía tu solicitud a [upaaragon@upa.es](mailto:upaaragon@upa.es)



Afíliate desde aquí [upaaragon.es](https://upaaragon.es)



**¿Quieres ver publicidad de tu empresa  
en esta revista?**



**UPA,  
ARAGÓN**

**Publicidad**

Puedes aparecer en nuestros medios de difusión:

WEB  
REVISTA  
REDES SOCIALES  
NEWSLETTER

**669 37 50 34**  
**Solicita Información**